



TRADE LINKS LAZOS COMERCIALES

CONTENIDO

Nuevo record en el undécimo aniversario del TLC entre México y la AELC

VI Cumbre entre México y la Unión Europea

México organiza la VII Cumbre del G20 en Los Cabos

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

Noticias del Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE

México

Nuevo record en el undécimo aniversario del TLC entre México y la AELC

Méjico y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)* cuentan con un Tratado de Libre Comercio (TLC México-AELC) en vigor desde julio de 2001, el cual les ha permitido alcanzar mayores niveles de comercio e inversión bilaterales.

Como previsto en el TLC México-AELC, ya se eliminaron los aranceles a todos los productos industriales. Por su parte, el comercio agropecuario se ha sometido a un proceso de desgravación gradual de más largo plazo, cuya última etapa se realizó el 1 de julio de 2011, quedando un segmento de productos agropecuarios sujetos a negociaciones futuras.

Comercio bilateral**

Después de la caída sufrida en 2009 a causa de la recesión económica mundial, el comercio entre México y la AELC inició desde 2010 una recuperación extraordinaria, con lo que en 2011 el comercio bilateral sumó más de 2.5 mil millones de dólares (mmd), lo cual representa un incremento de 5.4% con respecto al 2010, y un nuevo record sobre los niveles históricos alcanzados hasta antes de la crisis. De hecho, el comercio entre México y la AELC ha crecido 142% con respecto a 2000 (año previo a la entrada en vigor del TLC).

Cabe resaltar que Suiza y Noruega contribuyen respectivamente con el 85% y el 13% del comercio bilateral.

Exportaciones de México a la AELC**

Durante los últimos cinco años las exportaciones de México a la AELC han experimentado un crecimiento anual constante, inclusive durante la reciente crisis económica global que afectó severamente el comercio mundial. Sólo en 2011, las ventas mexicanas a la AELC alcanzaron un nuevo record de 803 md, lo que representa un aumento de 22% con respecto al año anterior, y de 336% durante los once años de vigencia del TLC México-AELC, lo cual es más del triple del incremento de las exportaciones totales de México en ese mismo periodo (110%). Entre las ventas mexicanas destinadas a la AELC, Suiza recibió 77% y Noruega el 22%.

En 2011, los sectores en que los productos mexicanos obtuvieron una mayor participación dentro de las exportaciones hacia la AELC fueron: químicos (49%) y maquinaria y equipo de transporte (32%).

(Continúa en la página 2)

* Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

** Con información de importaciones de cada socio

Nuevo record en el undécimo aniversario del TLC México-AECL

(Viene de la página 1)



Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banxico y Eurostat

Los sectores que aportaron los mayores incrementos en términos de valor de las exportaciones mexicanas a la AECL en el período 2000-2011, son: químicos (334 md de valor adicional), maquinaria y equipo de transporte (168 md) y manufacturas diversas (68 md); sus participaciones porcentuales en el aumento del valor son 54%, 27% y 11% respectivamente.

Importaciones de México originarias de la AECL

Por su parte, las importaciones mexicanas provenientes de la AECL se recuperaron de la caída de 2009 y alcanzaron en 2010 un nuevo nivel histórico, pero en 2011 sufrieron una reducción marginal de 1.1% para ubicarse en 1,717 md, lo cual representa un crecimiento acumulado de 100% desde el inicio del TLC. Suiza y Noruega contribuyeron con el 89% y 8%, respectivamente, de las importaciones mexicanas provenientes de la AECL.

De los productos que AECL provee a México, el 47% son insumos y 21% bienes de capital, lo cual permite apoyar la competitividad de las empresas que operan en el país, tanto para atender el mercado interno, como para competir mundialmente. Además, el consumidor mexicano se beneficia de un mayor acceso a productos de calidad mundial y a mejores precios.

Del incremento observado entre 2000 y 2011, en términos de valor, de las compras mexicanas a la AECL, las mayores aportaciones son de productos químico (321 md de valor adicional) y de equipo fotográfico, relojes y

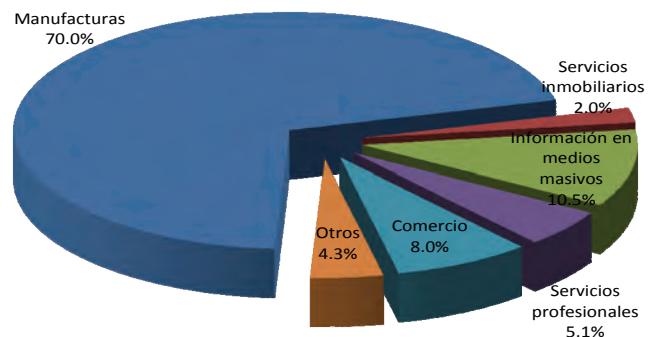
artículos de óptica (277 md); sus participaciones porcentuales en el aumento son 37% y 32% respectivamente.

Inversiones

La Inversión Extranjera Directa (IED) de la AECL en México acumulada entre 2001 y 2011 alcanzó los 7,354 md, de los cuales 98% son originarios de Suiza.

En México operan 869 empresas con capital de la AECL, las cuales se encuentran activas sobre todo en sectores como el de productos lácteos, cemento, comercio al mayoreo, químicos, chocolate y computadoras, los cuales concentran el 79% de la IED de la AECL en México.

IED de la AECL en México (Acumulada 2001-2011)



Fuente: Secretaría de Economía

México cuenta con Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con Suiza (1996) e Islandia (2006).

Conclusión

Gracias al TLC México-AECL nuestros flujos bilaterales de comercio e inversión se han recuperado de la caída provocada en 2009 por la crisis económica mundial, alcanzando ahora nuevos niveles históricos.

Por lo tanto, los empresarios mexicanos y europeos pueden explotar aún más las ventajas comparativas de nuestros sectores productivos, y así aprovechar las oportunidades de negocios que se están presentando en el actual entorno de reconfiguración de mercados mundiales.

Comercio Total de México durante mayo (miles de millones de dólares EE.UU.)

Año	2011	2012	%
Total	61.6	66.0	7.1
Exportaciones	31.1	33.2	6.7
Exportaciones (excl. Petróleo)	26.0	28.8	10.6
Importaciones	30.5	32.8	7.4

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AECL (millones de dólares EE.UU.)

Enero - Mayo	2011	2012	%
Exportaciones a la UE	7,654.9	9,322.7	21.8
Importaciones de la UE	14,466.0	16,471.5	13.9
Exportaciones al AECL	632.6	476.2	-24.7
Importaciones del AECL	692.3	741.8	7.1

Fuente: Banco de México

VI Cumbre entre México y la Unión Europea

La sexta Cumbre entre México y la Unión Europea (UE), se celebró el 17 de junio en Los Cabos, Baja California, encabezada por el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, junto con el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso.

Esta Cumbre es uno de los mecanismos de diálogo bilateral institucional más importantes y representa un espacio privilegiado para impulsar y fortalecer, al más alto nivel, la concertación política, los intercambios económicos y la cooperación entre ambas Partes.

México y la UE reiteraron su compromiso por encontrar medidas que permitan mejorar la arquitectura financiera internacional y generar crecimiento económico sostenido a nivel mundial. En esta línea, el Presidente Calderón manifestó su confianza en que la economía europea recuperará su fortaleza, y refrendó el compromiso del Gobierno mexicano de emprender medidas, tanto en el marco de su Presidencia del G20 como fuera de éste, para que Europa supere los problemas por los que atraviesa actualmente y evitar que episodios similares se repitan.

En materia política, los Presidentes revisaron la instrumentación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México–UE y reconocieron que éste ha facilitado un intercambio constante y especializado en distintos temas, por lo que acordaron renovarlo.

En materia económica, coincidieron en que el Acuerdo Global, con el Tratado de Libre Comercio México – UE (TLCUEN), es la base del fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales, por lo que convinieron en continuar los trabajos conjuntos para asegurar que se aprovechen al máximo las oportunidades que ofrece.

En cuanto a la agenda multilateral, una vez más se evidenció la concordancia de las posturas mexicana y europea en temas como el cambio climático y los derechos humanos, así como el intercambio de inquietudes y propuestas para seguir estrechando y profundizando los lazos de entendimiento y cooperación entre México y la UE. Por otro lado, se hizo patente el carácter estratégico de la relación, dejando constancia del excelente estado de la misma.



Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo; Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México; y José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea.



Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México, encabezó la sexta Cumbre entre México y la Unión Europea.

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.46% (junio, 2012); 4.34% (anual, 2012)
Producción Industrial: 3.1% (mayo 2012 / mayo 2011)
manufacturera: 3.7%; construcción: 4.5%, minería: -0.1%
Índice General de la Actividad Económica:
4.1 % (mayo 2012 / mayo 2011)
índice de Confianza del Consumidor: 98.8 puntos (julio 2012)
3.4 puntos porcentuales (julio 2012 / julio 2011)
Desocupación abierta (TDA): 4.81% (junio 2012)

Fuente: INEGI

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 13.28 peso/dólar (31-julio-2012)
Reservas internacionales:
\$158,918 millones dólares (27 - julio -2012)
Bolsa Mexicana de Valores (índice IPC):
40,704 (31 - julio - 2012)
Tasa CETES a 28 días: 4.13% (26 - julio - 2012)

Fuente: Banco de México

México organiza la VII Cumbre del G20 en Los Cabos

El 18 y 19 de junio de 2012 se llevó a cabo en Los Cabos, México, la Séptima Cumbre de Líderes del G20¹, bajo el liderazgo del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, quien resaltó el hecho de que esta Cumbre se caracterizó por ser abierta e incluyente, al contar con la participación de diversos sectores sociales y organismos internacionales, incluyendo académicos, empresarios, líderes sindicales y jóvenes quienes, en múltiples foros paralelos (como el L20, Y20 y B20), trabajaron durante meses para entregar recomendaciones y formar compromisos entre los participantes del G20.

Entre los temas más importantes que se trataron en esta Cumbre cabe destacar diversos acuerdos en materia económica, tales como: la suscripción del Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo (que incluye un innovador Mecanismo de Rendición de Cuentas de los Objetivos del G20); el incremento de los recursos financieros del FMI (en más de 450 mil millones de dólares); el fortalecimiento del marco regulatorio de los sistemas financieros (incluyendo el marco institucional para la creación del Consejo de Estabilidad Financiera y la Alianza Global para la Inclusión Financiera).

En el ámbito comercial se establecieron compromisos para mantener la apertura comercial y se adoptaron medidas de facilitación comercial y de rechazo al proteccionismo, pues está en el interés de todos los miembros del

G20 evitar que la escalada de medidas proteccionistas lleve a una nueva recesión. En este contexto, el principal acuerdo fue extender hasta 2014 la Cláusula “Stand Still”, lo que implica abstenerse de implementar medidas proteccionistas y generar certidumbre para los mercados internacionales. Cabe destacar que estos compromisos y acuerdos en materia comercial fueron producto de un importante trabajo iniciado previamente en la reunión de Ministros de Comercio del G20 que tuvo lugar el 19 y 20 de abril, en Puerto Vallarta, México.

En esta Cumbre por primera vez se estableció el tema ambiental como prioridad del G20, destacando el lanzamiento de la Plataforma de Diálogo para Inversión Verde Incluyente, cuyo fin es identificar oportunidades de inversión privada en proyectos verdes que generen crecimiento y empleo y, simultáneamente, ayuden a preservar el medio ambiente. Asimismo se trataron otros temas de gran importancia, como el de la seguridad alimentaria.

En este contexto, la segunda mitad de la Presidencia Mexicana del G20 se caracterizará por cumplir lo suscrito en la Cumbre de Los Cabos, para entregar una agenda sólida a Rusia, que asumirá la presidencia del G20 el próximo mes de diciembre.

Para mayor información, por favor visite:

<http://www.g20.org/es>

¹ El “Grupo de los 20” o G20 es el foro más importante de cooperación en las áreas más relevantes de la agenda económica y financiera internacional. Reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo. El G20 está integrado por 19 países miembros y la Unión Europea que, en su conjunto, representan cerca del 90% del PIB mundial, el 80% del comercio global y dos tercios de la población total.



Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México, con los Líderes del G20 en la Cumbre de Los Cabos

Diario Oficial de México

- **02/07/2012 ACUERDO** por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año, huevo de ave fértil libre de patógenos (SPF); rosas, claveles, orquídeas, gladiolas, crisantemos, azucenas y las demás flores, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
- **02/07/2012 ACUERDO** por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, miel natural; espárragos frescos o refrigerados; los demás melones; atún procesado, excepto lomos; chile; jugo de naranja, excepto concentrado congelado y jugo de piña, sin fermentar y sin adición de alcohol con grado de concentración mayor a 20º brix, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
- **03/07/2012 ACUERDO** por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año: chícharos congelados (guisantes, arvejas) (*pisum sativum*); las demás fresas congeladas sin adición de azúcar ni otros edulcorantes; melaza de caña; espárragos preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético; mezclas de ciertas frutas preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
- **05/07/2012 PROYECTO** de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-186-SCFI-2012, Bebidas alcohólicas-Bebidas alcohólicas elaboradas a partir de agave-Especificaciones, métodos de prueba e información comercial.
- **27/07/2012 RESOLUCIÓN** preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de bicicletas para niños rodada de 12, 14, 16 y 20 pulgadas, de todos los tipos, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 8712.00.02 y 8712.00.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Diario Oficial de la UE

- **4/07/2012 L174** Reglamento de Ejecución (UE) no 585/2012 del Consejo, de 26 de junio de 2012, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados tubos sin soldadura, de hierro o acero, originarios de Rusia y Ucrania, a raíz de una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) no 1225/2009, y se da por concluido el procedimiento de reconsideración por expiración relativo a las importaciones de determinados tubos sin soldadura, de hierro o acero, originarios de Croacia
- **20/07/2012 L192** Decisión del Consejo, de 16 de julio de 2012, por la que se establece la posición que debe adoptar la Unión Europea en el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio sobre la solicitud de exención de la OMC presentada por Filipinas con vistas a prorrogar el régimen especial para el sector del arroz
- **26/07/2012 L199** Decisión del Consejo, de 24 de julio de 2012, relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre el comercio de piezas y componentes de vehículos automóviles entre la Unión Europea y la Federación de Rusia
- **27/07/2012 L200** Decisión del Consejo, de 24 de julio de 2012, relativa a la celebración del Acuerdo en forma de canje de Notas entre la Unión Europea y el Gobierno de la Federación de Rusia relativo al mantenimiento de los compromisos sobre comercio de servicios que figuran en el actual Acuerdo de Colaboración y Cooperación UE-Rusia
- **27/07/2012 L200** Decisión del Consejo, de 24 de julio de 2012, relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Federación de Rusia en relación con la introducción o el aumento por la Federación de Rusia de derechos de exportación sobre materias primas

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

info@economia-bruselas.be, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>